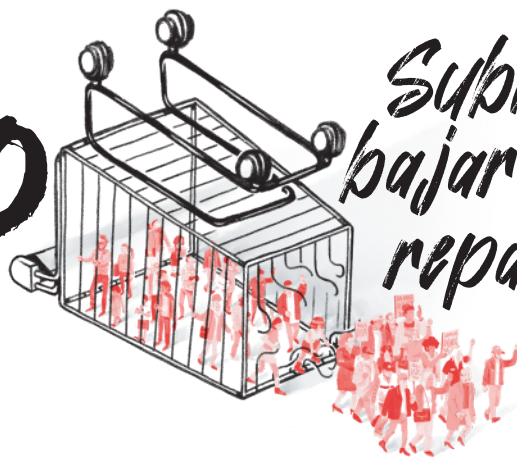


1º de Mayo DE 2023



Subir salarios
bajar precios
repartir beneficios

En este 1º de Mayo en UGT-Euskadi, ponemos de relieve las conquistas sociales y laborales que a través del diálogo social hemos conseguido.

Conquistas que suponen ganar derechos y mejorar la vida de las personas trabajadoras de Euskadi y de España.

Queremos manifestar, también, nuestra solidaridad internacional y nuestro **compromiso con la paz**. Por ello, denunciamos la persistencia del conflicto bélico originado por la invasión ilegítima de Rusia sobre Ucrania que los sindicatos rechazamos categóricamente. Es un terrible drama humano que debe finalizar.

Además, las consecuencias de la guerra y otros efectos exteriores han contribuido a incrementar la **inflación**. Pero una parte muy importante la subida de los precios viene determinada por el exceso de beneficios empresariales. Las empresas han repercutido el coste de las subidas de los productos energéticos, en el precio final de los bienes y servicios, especialmente en los productos alimenticios y de primera necesidad, para mantener sus márgenes de benefi-

cios, generando que los efectos de esta crisis estén cayendo sobre las mayorías sociales, las trabajadoras y los trabajadores, y afectando de forma grave a los segmentos más vulnerables de la población.

La respuesta pública para hacer frente a la subida de los precios ha sido importante, pero aún así es necesario evaluar las medidas implementadas y los efectos reales de las mismas, para reforzarlas y dotarlas de eficacia, pues no siempre han tenido las consecuencias deseadas.

Los **acuerdos alcanzados** entre el gobierno y los sindicatos UGT y CCOO sobre pensiones y salario mínimo suponen la protección de las rentas de más de 600.000 personas en Euskadi (aproximadamente 13 millones de personas en el conjunto del estado). Se ha mantenido el poder adquisitivo de más de medio millón de personas pensionistas vascas (10 millones en España) con un incremento del 8,5%, unida a la subida del 8% del SMI para este año, que acumula ya una subida del 47% durante la legislatura, y mejorará la vida de alrededor de 52.000 perso-

nas trabajadoras en Euskadi (más de dos millones en España). Situar el Salario Mínimo Interprofesional en 15.120 euros anuales, supone instalarlo en la senda de la Carta Social Europea, es decir en el 60% del salario medio del país. Igualmente se han incrementado las prestaciones por desempleo tanto contributivas como asistenciales. Este conjunto de medidas ha contribuido de forma decidida a luchar contra la pobreza y la desigualdad social, y ha reducido la brecha salarial de género.

En este contexto seguimos apostando por los incrementos salariales a través de la **negociación colectiva**. Necesitamos salarios decentes que crezcan en parámetros equivalentes a la inflación, garantizando el poder de compra. Para ello, la cláusula de garantía salarial es imprescindible. Seguiremos trabajando la negociación de los convenios colectivos con la implicación directa de las personas afectadas y con la necesaria combinación del binomio negociación- movilización.

En aquellos sectores donde hay organización sindical, cultura negocial, vínculo de la

clase trabajadora al convenio, y se fomenta la participación directa de las trabajadoras y los trabajadores en los procesos de negociación y, llegado el caso, de movilización, los convenios colectivos han sido mejores. Han mantenido el poder adquisitivo y han sentado las bases para seguir avanzando en la mejora de las condiciones laborales, revitalizando a su vez el papel de la negociación colectiva. Tenemos un reto por delante y vamos a por él. Si la clase empresarial no se sienta en las mesas de negociación con propuestas realistas, que recuperen el poder de compra de los salarios, se incrementará el conflicto y serán los únicos responsables.

La **reforma laboral** acordada a finales de 2021 está contribuyendo de manera palpable a la mejora de los derechos de las personas trabajadoras y para seguir reforzando estos derechos es necesario aumentar de forma importante las plantillas de la Inspección de trabajo para situarla en los niveles de las ratios europeas;

igualmente es preciso reforzar los servicios públicos de empleo y las políticas activas para hacer frente al problema del paro que, aunque se ha reducido en los últimos años, seguimos teniendo casi 110.000 personas que no encuentran empleo en Euskadi y ese sigue siendo el principal problema del país. Tenemos que avanzar hacia un coste del despido suficientemente disuasorio, justo y adecuado a las circunstancias sociales, vitales y de re-empleabilidad de las personas víctimas de decisiones injustas.

Los acuerdos de **reforma de la Seguridad Social** vienen a garantizar la revalorización de las pensiones en base a la inflación media, derogando la reforma del PP que, de facto, limitaba los incrementos de las pensiones al 0.25%. Pero con las reformas abordamos el doble reto de la evolución demográfica y la incorporación a la jubilación de la generación del baby boom. Y lo hacemos otorgando más protección y generando más certezas a las personas pensionistas, actua-

les y futuras. Sin perder nada del carácter contributivo del sistema, reforzamos su vertiente redistributiva, reduciendo la brecha de género y reforzando legalmente el papel del Estado como garante financiero del sistema.

Ante el **nuevo ciclo electoral** las personas trabajadoras nos jugamos el seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida y de nuestros derechos laborales y sociales, o poner en riesgo todo lo conseguido hasta ahora. Instamos a la ciudadanía a participar masivamente en los procesos electorales y a apoyar las propuestas de progreso, que apuesten por la profundización democrática, el refuerzo de los servicios públicos, la fiscalidad suficiente y progresiva, la igualdad como condición de ejercicio de la libertad, los salarios dignos y el empleo de calidad.

Tenemos que continuar avanzando en derechos, libertades y dignidad para que las mayorías sociales vivamos mejor.

*Soldatak igo
prezioak jaitsi
irabaziak banatu*

*Subir salarios
bajar precios
repartir beneficios*

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!